

EL REGAÑON GENERAL.

Miércoles 24 de Agosto de 1803.

COSTUMBRES.

Señor Público: Si entre los hombres se observasen constantemente las reglas de una educacion bien dirigida y arreglada á la razon, no sucederian tantos disgustos como se notan en la sociedad. Por parecernos de la mayor utilidad exáminaremos lo que se llama cortesía ó política que tanto se recomienda en la gente civilizada, y sobre la qual se han dado tantos preceptos. La cortesía, á mi entender, nõ es otra cosa que la expresion ó la imitacion de las virtudes sociales. Estas son las que hacen á los hombres útiles y agradables á aquellos con quienes tienen que vivir; de tal manera, que si hubiese alguno que las poseyese todas seria este individuo el mas cortés de todos. Muchas ocasiones se ha observado que un hombre generoso, de talento, y exácto en sus juicios carece de cortesía, y que ésta se halla en un sugeto de cortas luces, interesado, y aun sospechoso en su providad; pero esto consiste sin duda en que al primero le falta alguna de las qualidades sociales, como la prudencia, la discrecion, la reserva, ó la indulgencia en perdonar los defectos de los demas, porque una de las primeras virtudes que se deben practicar en el trato de las gentes es *tolerar en los otros lo que uno mismo no se debe permitir*. Al segundo no le sucede esto, porque sin tener virtud alguna posee el arte de imitarlas todas, y así es que sabe manifestar respeto á sus superiores, bondad á sus inferiores, estimacion á sus iguales, y logra persuadir á todos que tiene un buen modo de pensar sin tenerlo efectivamente.

El arte de fingir es lo que constituye la cortesía de nuestros tiempos, y los hombres estan bien persuadidos de que en todos los cumplimientos no se hace mas que imitar la estimacion. Todos convienen generalmente en que las expresiones que se di-

cen unos á otros no son dictadas por la verdad, aunque muchas veces se suelen engañar con ellas, porque el amor propio persuade á cada uno que el mismo ofrecimiento que él hace no mas que por decencia, se le debe á él de justicia. Se puede asegurar muy bien que aun en el caso de que nos convenciesemos de la falsedad de estas señales de estimacion, siempre se preferirian á la sinceridad, porque esta especie de engaño tiene un cierto viso de respeto en todas las ocasiones en que la verdad seria una ofensa. Un hombre, por exemplo, sabe que se piensa mal de él, pero si se le dixese en su cara seria hacerle un insulto, y probarle el poco caso que de él se hacia, quitándole hasta el recurso de cegarse él mismo sobre este punto. Los mayores amigos, y que mas se estiman, vendrian á ser enemigos mortales si se manifestasen abiertamente lo que pensaban uno de otro; y así hay un cierto velo que conserva las amistades, y que se teme romper por ámbas partes.

No es mi intencion el aconsejar á los hombres el que digan todo lo que piensan, porque se suele padecer mucho engaño en los juicios que se forman, y así sucede que por mas seguro que esté uno de su parecer, la dureza de manifestarlo no le es permitida mas que á la amistad, y aun en esta se debe autorizar la declaracion por la necesidad ó la esperanza del suceso. Dexamos pues á los que estan encargados por el Gobierno de velar sobre las costumbres, el cuidado de hacer entender las verdades duras: lo que á este Tribunal le corresponde es corregir á los particulares manifestándoles su interes, y conduciendo con prudencia su amor propio.

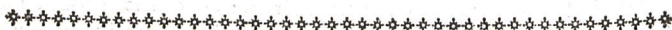
El único medio que separa la falsedad vil de la sinceridad ofensiva es la consideracion recíproca que se deben tener los hombres unos á otros. Esta forma el lazo de la sociedad, y nace del conocimiento que tiene cada uno de sus propias imperfecciones, y de la indulgencia que necesita para sí; por lo que la regla mas segura que debemos observar es no ofender ni engañar á los hombres. No parece sino que en la educacion de las gentes civilizadas se les supone á éstas incapaces de virtud, y que no se deben mostrar de la manera que son, pues no se les recomienda mas que la falsedad. Tal es la cortesía que se usa generalmente, y que se reduce á una xerga pesada, fastidiosa, llena de expresiones exágeradas, y vacías de sentido. Aseguran muchos que la cortesía distingue al hombre bien nacido, pues los sugetos mas grandes son los mas corteses: yo lo creo así, pero no se me podrá negar que los excesivos cumplimientos

separan la familiaridad, y son la señal mas cierta de la altivez. Hay mucha distancia de la política á la dulzura de carácter, y mas todavia de esta dulzura á la bondad de corazón.

Dicen tambien que la cortesía prueba en el que la tiene una educacion muy delicada, y que ha vivido entre personas de mérito en la sociedad, porque ella exige un tacto tan fino, que los que no la han aprendido desde temprano, casi siempre son vanos sus esfuerzos por adquirirla en lo sucesivo; pero á esto se puede responder que la dificultad de una cosa no es prueba de su excelencia, á mas de que los hombres que renuncian á su carácter no suelen sacar mas fruto que la ridiculez. Por otra parte esta cortesía tan exquisita no es tan rara como la quieren persuadir los que no tienen otro mérito: en el dia produce tan poco efecto, y su falsedad es tan reconocida, que incomoda algunas veces hasta á los mismos á quien se dirige, y ha hecho nacer en ciertas personas la idea de aparentar grosería para imitar la franqueza, y cubrir sus designios. Esta conducta es un vicio mucho mas perjudicial, y léjos de aprobarlo nosotros, estamos al contrario bien convencidos de que quando los hombres han perfeccionado y pulido su trato, entónces han aprendido á conciliar su interes particular con el interes comun; y por este acuerdo saca cada uno de la sociedad mas de lo que puede poner en ella.

El deber recíproco de los hombres es tratarse con una cortesía digna de ellos, que sea propia de individuos que tienen la facultad de pensar, y variada en los diferentes afectos que la deben inspirar. Así pues, la política de los superiores debe ser una muestra de humanidad, la de los inferiores de agradecimiento si hay motivo, y la de los iguales de estimacion. El peor efecto que produce la cortesía que tenemos es enseñar el arte de pasar sin las virtudes que se imitan. Si en la educacion se nos inspirara á todos la humanidad y la beneficencia, poseeríamos por este hecho la cortesía, ó á lo ménos no la necesitaríamos, porque si no teníamos la que se usa, y es efecto de una enseñanza insubstancial, tendríamos la que era propia de un hombre honrado, y no necesitaríamos de recurrir á la falsedad: con esto en lugar de ser ingeniosos en agradar, bastaria que fuésemos buenos, y en lugar de ser falsos para lisongear las debilidades de los otros, bastaria que fuésemos indulgentes: se debe añadir á lo dicho que con todos los que tratásemos así, no tendrían motivo de ensoberbecerse, sino que agradecerían esta conducta ingénua, y vendrían á ser mejores.

La cortesía *complimentera* que acabo de describir me acuerda otra especie de falsedad que está muy puesta en uso, y es la multitud de alabanzas que mutuamente se dan los hombres. Estas á mi parecer deben su origen á la admiracion, al agradecimiento, á la estimacion, al amor ó á la amistad. Exceptuando estas dos últimas causas que conservan sus derechos bien ó mal aplicados, todas las demas alabanzas son un efecto del interes. En el dia segun vemos no se alaba mas que á aquellos sugetos de quienes se tiene que esperar ó que temer, y así es que nunca ha habido ménos estimacion ni mas elogios. *Se concluirá.*



AGENCIA FISCAL.

Contextacion á los Diarios de Julio.

Señor Público: Ya que me veo constituido á decir mi parecer sobre todos los papeles que se dieren á luz, y á contextar á las críticas que salieren contra el Tribunal Catoniano, hablaré con vmd. en todas mis observaciones y respuestas para su desengaño y satisfaccion, que es lo que principalmente interesa. Nada se adelantaria con responder directamente á todos los que escriban, porque á mas de ser punto ménos que imposible vencer de sus errores á los que estan dominados del amor propio, es una cosa facilísima en estas contextaciones literarias separarse del camino de la razon, y con el calor de la disputa tomar la senda de las personalidades y de los dictérios. No es esta la conducta que pienso seguir: tengo la fortuna de que me ha dado la naturaleza una abundante dosis de cachaza y sangre fria para mirar con tranquilidad combatidas mis opiniones, y como mi deseo es aprender, léjos de incomodarme procuro sacar fruto de las críticas quando son juiciosas, enmendando los yerros que por ignorancia ó mala inteligencia hubiere cometido. Así pues he determinado no responder mas que á lo substancial de las cartas, dexando los apóstrofes, dicharachos y demas broza que se acostumbra poner en estas producciones polémicas, al cargo de vmd. señor Público, que ya tendrá buen cuidado de darle su légitimo valor.

Sobre la carta de la Señora sin firma puesta el dia 2 de

Julio en el Diario de Madrid contra el Regañon, ya dixo el señor Presidente en la Junta general quanto se podia decir, y á la verdad que no merecia la tal carta ser citada siquiera.

El Enemigo de los malos traductores nos da una luenga carta criticando la tragedia de la *Muerte de Abel* traducida por D. Antonio Saviñon, y nada dice en substancia que no sean reparillos gramaticales, que aun dándoles todo el valor que él pretende darles, no le quitarian la bondad á la version. Para traducir bien es indispensable ampliar los pensamientos, pues hay frases lacónicas que se entienden muy bien en un idioma, y que para pasarlas á otro necesitan mas palabras para ser entendidas. Esto sucede en las traducciones en prosa, que si son en verso como la presente, aun es mayor la dificultad, pues para arreglar la medida y la cadencia de los pensamientos que se hallan en el original, es necesario extraviarse, y salir de los límites que se fixó su autor, porque es imposible el traducir palabra por palabra, á ménos de no querer hacer un monstruo sin gracia alguna: así pues, debemos mirar con desprecio todos los reparos ridículos que se ponen en esta carta. La traducción de la *Muerte de Abel* hecha por el señor Saviñon es buena, y si alguna cosa se le puede reprehender á este traductor es la mala eleccion del drama.

Uno, dos, tres, quatro, cinco, seis Diarios ocupa una carta del señor Masara criticando los ocho primeros Números del Regañon general. Qualquiera que véa este cartapacio tan majadero, tan sin substancia y tan pueril le dirá sin duda á su autor aquello que le dixo el titerifero al mono: *si obsequium tibi*

¿De que sirve tu charla sempiterna?

Si tienes apagada la linterna?

Pero yo no diré semejante cosa: al contrario no dexaré de admirar su profunda erudicion y sus razones solidísimas. Empieza el señor Masara su crítica del Regañon, notándole algunos defectos gramaticales que va expurgando con la mayor prolixidad. Una pesquisa semejante es muy propia en los pretendidos puristas del language, porqué esta especie de fenómenos literarios hallan mas mérito en alinear las palabras que en combinar las ideas, y para ellos la imaginacion es el mayor defecto que puede tener un autor, porque esta destruye los idiomas, á su parecer, introduciendo en ellos voces y frases nuevas, que tal vez no se hallan en la sintaxis que han aprendido. Otro qual-

quiera que no fuese tan cachazudo como yo, le responderia al señor Masara que sus reparos gramaticales eran una grandísima puerilidad, y aun pedantería; que las *máquinas para mover los libros en folio, el ojear mamparas, y los ejércitos de letras tendidos en una sábana de papel* eran comparaciones imaginarias y burlescas para ridiculizar tantos tomazos inútiles que se han escrito en tiempos antiguos; y por último, que es el extremo de la insensatez el notar algunos defectos originados ó por falta de advertencia ó de correccion, como es el que cita quando se ha dicho: *ejemplos de personas que despues de haber cenado bien los han encontrado muertos al otro dia*; pues el hombre mas topo conoce que el defecto de este periodo proviene mas bien de un descuido que de ignorancia, porque está bien á la vista; pero yo no le diré cosa ninguna de estas á un hombre tan instruido en los artículos y en los géneros de nuestra lengua. Sin embargo, no puedo ménos de advertirle que las contradicciones que cita en el Diario del 11 de Julio á mí me parece que no lo son, porque puede muy bien ir extendiendo la corrupcion sus ramificaciones, y no ser tan grande como parece; y puede tambien el Tribunal Catoniano no tener un carácter severo en general, y ser un *reprehensor inflexible que impida la propagacion de las obras inútiles, un corrector dulce y moderado de las que encierran algún aprovechamiento, y un elogiador imparcial que dé gloria y alabanzas al mérito*: todas estas cosas me parece á mí que no son opuestas, pero si al señor Masara le parece que sí, que ponga mas abaxo que no he dicho nada. — Sigue pues este Señor impugnando la critica que hace el Asesor segundo de la comedia: *La Lugareña orgullosa*, y en esto tambien tiene muchísima razon, porque el tal Asesor erró demasiado quando dijo que la referida comedia no era original, sino una copia servil y miserable del Baron, sin mas motivo que el haberlo visto por sus ojos; pero así yerran los hombres en no entendiendo la significacion de las palabras castellanas, pues quando una obra se llama *original*, esta expresion no quiere decir mas sino que *no es traducida*, y le convendrá siempre este epíteto, aunque sea copiada, destrozada, y quanto se quiera. Lo que yo no he visto (y eso que me he puesto los anteojos de vidrio azul para repasar todo el prólogo del Baron) es en donde dice su autor que la antigua Zarzuela era un *embrion despreciable*: lo único que he leído en ella es que la tal pieza estaba tan mutilada y deforme, y tan viciada en las copias, que apenas podia conocerla el mismo que la escribió; pero esto quizá será un equiva-

lente de aquella expresion urbanísima que usó el autor de la comedia original, supuesto que el señor Masara afirma que el autor mismo del Barón hace esta *declaracion solemne*, y nadie se podrá persuadir que le levante un falso testimonio. — Algunos sugetos que han visto los dos parrafitos de su carta puestos en el Diario del 12 de Julio se han compadecido en extremo del señor Masara, porque han creído que no entiende siquiera lo que lee. Dicen éstos tales que el Fiscal no llamó siglo literario de España al siglo presente, sino que la *literatura del siglo español habia empezado baxo los auspicios mas felices*, y de este modo han entendido toda la expresion, ménos su merced: que el decir el propio Fiscal que se han dado á luz obras muy malas escritas en un idioma bárbaro, no es negar que se hayan publicado otras muy buenas y útiles: añaden también que quando se habla de los libros en folio, se debe entender la crítica de la multitud de libros voluminosos que están llenos de cosas insubstanciales, y que se han impreso tantos en los tiempos antiguos; pero no se contrae el Fiscal ni por inferencia á las obras dogmáticas y maestras, pues en estas no se hallan *conceptos triviales*, ni *explicaciones fuera de propósito*, ni *apóstrofes impertinentes*, y que el confundir dichas clases de obras sin discernimiento, estando tan bien distinguidas, es querer confundir adredeamente lo blanco con lo negro, ó no entender lo mismo que se lee. Todó esto y mucho mas decían, pero yo que los estaba oyendo con mi santa paciencia no hacia mas que compadecerlos. Lo mas gracioso fué el discurso que hizo uno de ellos que pude retener en la memoria, porque me chocó infinito, dixo así: “¿Qué quieren vmds. que pensemos de los conocimientos del señor Masara quando critica la palabra *dulce* haciéndola aplicable solamente á las golosinas? ¿Puede ignorar este hombre que á la extension y tenacidad que tienen los metales se le llama *dulzura*, y en este sentido lo aplica el Fiscal, como lo prueba el adjetivo *elástico*, que viene á ser casi un sinónimo del otro? No se puede creer, porque hasta los muchachos de la calle saben que *grabar en dulce* no es hacer una lámina sobre un caramelo, sino sobre una plancha de metal que se ha extendido á fuerza de golpes de martillo. Á mí me parece que el tal Señor por aprovechar los dichitos que pone de *azucar de Olanda*, y de *chuparse los dedos*, se habrá querido hacer el tonto, fingiendo ignorar una cosa que la sabe hasta el hombre mas mostrenco.” Á la verdad que yo no sé como tuve paciencia para oír todo esto, por-

que las razones que da el señor Masara son originales, y no pueden ser mas convincentes, á lo ménos á mí me gustan, y las defenderé *fustibus et armis* no digo yo contra el Tribunal Catoniano, sino tambien contra mi padre. — ¿Qué dirian los tales Señoritos si vieran el Diario siguiente en donde se hace ver claramente que el Regafion es el inventor del *Arte de tener sueños agradables*? Es verdad que en el Número 5 de su periódico dice él mismo que este arte es sacado de las obras de Benjamin Franklin, pero esas son pamemas con que nos quiere embaucar el señor Presidente, pues no es de creer que un filósofo como Franklin fuese á emplear su pluma en negocios de tan poca consideracion como son la vida, la salud y la comodidad de los hombres; y así yo me inclino mas á creer que este arte es invencion suya, aunque se la aplica al Filósofo americano, porque ¿quién sino el Regafion pudiera haber dicho que era una cosa saludable el comer poco, hacer un ejercicio regular, dormir en parage fresco, y otros delirios de estos; quando está ya probado casi hasta la evidencia que para vivir sano, robusto y con comodidad por muchos años debe uno hartarse hasta el gollote, dormir en piezas que no tengan la menor respiracion, hacer una vida sedentaria, y andar siempre huyendo del ayre, &c.

Ya ve vmd. señor Público, hasta que punto llega el afecto que le he tomado al señor Masara quando me expongo á chocar abiertamente con un Tribunal de quien dependo, y que me ha encargado su defensa; pero la razon debe prevalecer sobre todo, y yo les haré conocer á los Señores del Juzgado Catoniano la que le asiste á este individuo. Me es muy sensible seguramente el no poder continuar ahora el exámen de esta carta por no exceder los límites que ha impuesto el señor Presidente á mis contextaciones; pero en el Número próximo, *volente Deo*, concluiré el informe no solo de ella sino tambien de los Diarios que han salido en el mes de Julio. Salud.

El Agente Fiscal segundo.

CON REAL PRIVILEGIO.

MADRID

EN LA IMPRENTA DE LA ADMINISTRACION DEL REAL AREITRIO DE BENEFICENCIA.